



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/01

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:55 horas, del día 02 de octubre del año 2018, se lleva a cabo la reunión de instalación de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de instalación de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.
- IV. Exposición, a cargo de la Secretaría Técnica, en relación a las atribuciones y funciones de las Comisiones de Dictamen Legislativo.
- V. Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI. Inicio de las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/01

### VII. Asuntos generales.

#### Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino	(MC)	Presidenta
Diputada Leticia Ochoa Martínez	(MORENA)	Secretaria
Diputado Jesús Velázquez Rodríguez	(PRI)	Vocal
Diputado Fernando Álvarez Monje	(PAN)	Vocal

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

Así mismo, se hace constar que la presente reunión se desarrolla en el lugar en que se actúa, en virtud del acuerdo económico tomado por quienes integran la Comisión, para modificar el originalmente previsto que tendría verificativo a las 14:30 horas en la Sala Benito Juárez, a fin de permitir que Diputadas y Diputados tengan la oportunidad de asistir al diálogo que se tendrá a la misma hora con el Comisionado Estatal de Seguridad.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo, formulando una propuesta para modificar el mismo, específicamente a fin de suprimir el punto número IV y con ello permitir el ajuste de agendas del resto de las personas que conforman la Comisión,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/01

para evitar traslape de reuniones; una vez que concluye, solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración de quienes integran la misma, el orden del día, petición que es atendida por la Legisladora Leticia Ochoa Martínez, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes el contenido del documento de referencia.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a las 13:00 horas del día en que se actúa, la Diputada Presidenta declara instalada la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sexagésima Sexta Legislatura y señala que a partir de esta fecha se puede dar inicio con los trabajos respectivos.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día aprobado, la Diputada Presidenta comenta que la Secretaría de Asuntos Legislativos ha tenido a bien designar como Secretario Técnico de esta Comisión al Licenciado Abelardo Venegas Chávez.

Posteriormente la Diputada Presidenta aborda el tema relativo a la emisión de convocatorias para citar a reuniones de la Comisión y sugiere que se realice por medio del uso de los avances tecnológicos, haciendo uso de la firma digitalizada para tales efectos, por lo que se somete a consideración dicha propuesta, **aprobándose por unanimidad de votos** de las Diputadas y Diputados presentes.

En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta comenta que conforme a lo señalado en el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, existe la obligación de elaborar un Programa de Trabajo Interno por cada comisión, mismo que debe entregarse a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a más tardar el 30 de octubre del año en



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/01

curso, por lo que al contar con el suficiente tiempo para estructurarlo, los invita para que en las próximas reuniones planteen sus aportaciones.

En el punto de asuntos generales la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico de la Comisión, tenga a bien informar sobre la existencia de asuntos que quedaron pendientes de la Legislatura anterior o si ha sido turnada alguna iniciativa en este Periodo Ordinario, una vez que es atendida la anterior solicitud y no habiendo otro asunto general a tratar, siendo las **13:05** horas, se da por concluida la reunión.

### POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO

Presidenta

DIP. LETICIA OCHOA MARTINEZ

Secretaria